

jueves 31 de marzo de 2016

## La factura electrónica para todos comienza su andadura con una jornada dirigida a los proveedores



[Descargar imagen](#)

**Más de un centenar de empresarios participan en una sesión informativa sobre el cambio en la facturación, que entra en vigor a partir de mañana**

Más de un centenar de proveedores de la Diputación han participado en una jornada informativa sobre la factura electrónica, que entrará en vigor mañana, 1 de abril. Desde mañana la Diputación sólo admitirá el formato electrónico en toda la facturación que se

presente ante la entidad provincial, independientemente de la cuantía.

Según ha señalado el diputado de Administración y Hacienda, Francisco Javier Martínez Ayllón, el objetivo de la jornada es dar a conocer el nuevo sistema, “a través del cual, por un lado, vamos a tener un mayor control del gasto público, además de garantizar a los proveedores una mejor gestión de sus facturas, al eliminar el papel y con el ahorro de tiempo que significa a la hora de presentación de las facturas”, Asimismo la factura electrónica incorpora la posibilidad de conocer a través de todo el procedimiento en qué estado está en cada momento su factura, de tal manera que puedan consultar los periodos medios de pago.

Martínez Ayllón ha señalado que el sistema establece un punto único de entrada de factura electrónica (FACE), que será el único para todas las administraciones, “de manera que el proveedor podrá presentar en este único punto de entrada la factura y realizar todo el recorrido, aunque se haya realizado el servicio o prestación en cualquier otro punto del país”. Para el diputado de Administración y Hacienda “la medida ha sido bien aceptada y acogida por parte de los proveedores, como demuestra la gran afluencia que ha tenido la sesión informativa”.

La tesorera de la Diputación, Sara Hernández, ha explicado las ventajas de esta nueva forma de trabajar con la Administración Pública, mientras que el interventor, Juan Manuel Rodríguez, ha detallado el marco legal de la factura electrónica y el registro contable de facturas. La jornada han incluido una exposición práctica de factura electrónica, del FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la AGE) y el programa Facturae 3.2, a cargo del técnico informático del Servicio de Innovación, Miguel Ángel Márquez. Asimismo en la sesión se han respondido a todas las dudas y preguntas que plantea el proceso.

El nuevo sistema de facturación tiene como objetivo una mejor y más cercana relación de los empresarios y ciudadanos con la Diputación, de manera que la unificación del proceso redunde en la agilización y eficacia de las relaciones con la administración provincial.

La facturación electrónica pretende ser de utilidad y comodidad para los proveedores, al evitarles tener que desplazarse hasta la sede física de la institución para realizar los trámites, como hasta ahora venía ocurriendo en muchos casos. Entre las ventajas del cambio en el sistema está el exhaustivo seguimiento por parte de empresas y ciudadanos de sus facturas en el circuito contable, de manera que las diferentes fases (registro/no aceptación, contabilización y pagada) serán notificadas al móvil o al correo electrónico, mediante un aviso cuando se produzca un cambio en las etapas de la tramitación.

En la página web de la Diputación -[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)- se pueden encontrar vídeos e información al respecto dentro de la pestaña: Servicios, Sede Electrónica, Factura Electrónica.

La implantación de la facturación electrónica supone un paso más el proceso de Administración digital en el que se encuentra inmersa la Diputación de Huelva.